

302175

302175.10



Don. Pedro Nadal Carrés, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle La Bisbal nº 4 y 6, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE".

La presente solicitud de Patente de Introducción tiene por objeto dar a conocer, en España, un dispositivo para la extrusión de productos pastosos, contenidos en un cartucho alimentador intercambiable, el cual está dotado de un émbolo expulsor, que avanza por el interior del cartucho bajo la presión de un fluido, inyectado en el dispositivo a través de una pequeña cámara, provista de una válvula, que se abre y cierra actuando sobre una palanca de mando.

Dicho dispositivo está dotado de boquillas adaptables al mismo, de distintas formas y materiales, según sea el trabajo a realizar, permitiendo la aplicación de productos diferentes, para lograr la estanqueidad de juntas, o para la adherencia entre dos partes a unir, siendo de gran utilidad para la reparación de carrocerías de automóviles y para la construcción, gracias a su simplicidad de empleo y fácil manejo.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo para la extrusión de productos pastosos contenidos en un cartucho, listo para el empleo.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista esquemática del dispositivo extrusionador, con representación gráfica de su funcionamiento.



Fig. 2.- Vista en perspectiva de una realización práctica del dispositivo, que afecta forma de pistola.

25 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y de funcionamiento del dispositivo que se patenta.

30 El dispositivo consta de un armazón -1-, preferentemente tubular, destinado a contener el cartucho -2-, a cuyo fin presenta una ventana longitudinal -3-, que facilita la colocación y recambio de dicho cartucho.

35 El citado armazón está dotado, en lo que llamaremos su extremo delantero, de un manguito -4-, coincidente con un taladro -5- previsto en el fondo del cartucho -2-, para dar paso y salida al producto pastoso -P- contenido en el referido cartucho. Sobre el manguito -4- se acoplan las boquillas intercambiables -6-, que son de forma y material apropiado, según sea la clase de masilla o pasta que se ha de emplear y de acuerdo con las exigencias del trabajo a realizar y del punto de aplicación del producto.

40 El cartucho -2- está dotado de un émbolo hueco -7- que empuja la masilla u otro producto pastoso -P-, cuando es empujado, a su vez, por la acción de un fluido bajo presión -F-, que procedente de un calderín o depósito que lo contiene, llega hasta una pequeña cámara -8- prevista en el extremo del armazón -1-, opuesto a la boquilla de salida -6-.

45 En dicha cámara se ha dispuesto, además de la entrada -9- del conducto -10- por el que llega el fluido a presión -F-, una especie de tapón -11-, que limita el fondo de dicha cámara, el cual actúa de medio neumático para sujetar el cartucho -2- en su correcta posición de trabajo, siendo atravesado dicho tapón por un tubo -12- que forma parte de la válvula -13-, a través de la cual se realiza el paso del fluido -F- que presiona contra el émbolo -7-, para desplazarlo y provocar la expulsión del producto pastoso contenido en el depósito, a medida de las necesidades de aplicación, actuando a voluntad sobre un mando -14-, convenientemente conectado con la válvula -13-.



Por consiguiente que la disposición de la válvula -13- y del mando -14- para su actuación, al igual que las demás partes del dispositivo que no son esenciales, podrán variar y sufrir todas las modificaciones que no afecten al modo de actuar del dispositivo que permite el empleo de cartuchos recambiables listos para ser utilizados, bajo el efecto de un fluido a presión.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que un dispositivo de similares características al descrito en la presente memoria, es explotado con éxito en Francia, desde hace más de un año, por la firma "REXSON", de París, Avenida Michel-Bizot 33.

La Patente de Introducción por: "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE", caracterizado por el hecho de que consta de un armazón dotado de una ventana longitudinal adecuada para recibir un cartucho recambiable, que contiene el producto pastoso que se desea extrusionar, el cual es expulsado a través de una boquilla prevista en la parte delantera del dispositivo, estableciéndose la comunicación entre el fondo del cartucho y dicha boquilla por medio de un manguito de salida, centrado con el taladro practicado al efecto en el citado cartucho, dentro del cual se desplaza un émbolo expulsor, que es empujado por la presión del fluido que penetra en el dispositivo por el extremo opuesto a la boquilla.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el

- 4 - 302175

10 JUL



hecho de que la boquilla expulsora es intercambiable, lo que permite emplear distintos tipos de boquillas, de forma y material apropiado, según sea la clase de masilla o pasta que se ha de aplicar y para satisfacer las exigencias del trabajo a realizar.

95

3ª.- "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que en la parte posterior del dispositivo se ha previsto una cámara, limitada por una pieza desplazable que presiona

100

neumáticamente contra el cartucho para sujetarlo en su correcta posición de trabajo, concurriendo en dicha cámara el conducto de entrada del fluido a presión y una válvula tubular, a través de la cual se realiza el paso del fluido que presiona contra el émbolo del cartucho, actuando a voluntad sobre un mando conectado con dicha válvula.

105

4ª.- "DISPOSITIVO PARA LA EXTRUSION DE PRODUCTOS PASTOSOS, POR EFECTO DE UN FLUIDO A PRESION QUE ACTUA SOBRE UN CARTUCHO ALIMENTADOR INTERCAMBIABLE".- Tal como se ha descrito y demostrado, en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 de julio de 1964

P.A. de D. Pedro Nadal Carrés

JUAN B. RENTERIA RIVERA

